

[illegible]

Competencias técnicas (Unidad correspondiente.	producción, tipo de planta y normativa correspondiente.	0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
	Unidad de competencia N° 3	0											0	0	0	0	0	0
	Supervisar el procesamiento primario de productos agrícolas y/o pecuarios de acuerdo con requerimientos del mercado, buenas prácticas, plan establecido y normativa correspondiente.	0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
Competencias para la empleabilidad	Fundamentos e Innovación tecnológica								2	48			1	1	2	16	32	48
		0											0	0	0	0	0	0
	CE6 Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)						2	64						0	2	2	0	64	64
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Logística de almacenes agropecuarios										2	48	1	1	2	16	32	48
	Técnicas de Almacenamiento Agropecuario										3	80	1	2	3	16	64	80
	Cadenas productivas										3	80	1	2	3	16	64	80
	Comercialización de productos agrícolas										3	80	1	2	3	16	64	80
	Comercialización de productos pecuarios										3	80	1	2	3	16	64	80
	Marketing agropecuario										3	64	2	1	3	32	32	64
	Unidad de competencia N° 7																	
	Manejar el proceso de almacenamiento de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
	Unidad de competencia N° 5													0	0	0	0	0
	Supervisar la comercialización de la producción primaria agrícola y/o pecuaria de acuerdo con los mercados de destino, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0
Competencias para la empleabilidad	Oportunidades y Plan de negocios										2	48	1	1	2	16	32	48
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0
		0											0	0	0	0	0	0

	existentes.	0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)											0	2	2	0	64	64		

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial, caso contrario dejar en blanco.